



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

DEFENSA JUDICIAL
INFORME DE PROCESOS DENTRO DE LOS CUALES EL IDPC - ES DEMANDANTE - DEMANDADO O VINCULADO

JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ				
CLASE DE ACCIÓN (Proceso)	No. PROCESO	PRETENSIONES	ÚLTIMA ACTUACIÓN (ESTADO)	RIESGO DE PÉRDIDA
EJECUTIVA	2007-00013	\$ 401.723.959,00	30/03/2017; NOTIFICACIÓN POR ESTADO; ACTUACIÓN REGISTRADA EL 30/03/2017 A LAS 08:35:55; EL PROCESO SE ENCUENTRA CON RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA AL APODERADO DEL IDPC, 1/11/2017 RECIBE MEMORIAL PODER DEL IDPC. 1/11/2017 ALLEGA PODER - PROCESO CONTINÚA IGUAL, DEBIDO A QUE LA CONTRALORÍA SE ENCUENTRA RECAUDANDO UN COBRO Y UNA VEZ ESTE FINALICE, CONTINÚA EL COBRO CON OCASIÓN DE LOS REMANENTES ORDENADOS EN ESTE PROCESO.	MEDIO
POPULAR	2016-00678	NO APLICA	20/11/2017 REALIZO INSPECCION JUDICIAL, AL DESPACHO 4 DE DIC DE 2017; 18/01/2018 AUTO REQUIERE A LA PARTE ACTORA. 08/02/2018 ORDENA DESIGNAR NUEVO PERITO ARQUITECTO, REQUIERE A ENTIDAD, AMPLÍA TÉRMINO PARA RENDIR INFORME Y CONCEDE GASTOS; 23/02/2018 ALLEGA SOPORTE TRAMITE DE SOLICITUD. 13 Mar 2018 RECIBE MEMORIALES SOLICITUD ACLARACION IDPC. 5 ABRIL 2018; AUTO QUE ORDENA OFICIAR AL FONDO PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS COLECTIVOS, REQUERIR AL PERITO AVALUADOR DE OBRAS DE ARTE, DESISTE DE PRUEBA, CORRIGE PROVIDENCIA QUE DECRETÓ PRUEBAS Y ORDENA OFICIAR. DEJA A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS, EL DICTAMEN PERICIAL RENDIDO POR EL PERITO INGENIERO FORESTAL; 11/04/2018 ALLEGA INFORME PERICIAL.; 13/04/2018 ACLARACIÓN DICTAMEN; 13/04/2018 ALLEGA CORRECCIÓN DICTAMEN, .FIJACIÓN EN	MEDIO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

DEFENSA JUDICIAL
INFORME DE PROCESOS DENTRO DE LOS CUALES EL IDPC - ES DEMANDANTE - DEMANDADO O VINCULADO

			<p>LISTA TRASLADO DE DICTAMENES PERICIALES DE LOS INFORMES RENDIDOS POR LOS PERITOS BRIAN STEVEN HURTADO AGUDELO Y LIBARDO ANTONIO MEDRRANO BARBOSA; 13/04/2018 TRASLADO 3 DIAS TRASLADO DE DICTAMENES PERICIALES DE LOS INFORMES RENDIDOS POR LOS PERITOS BRIAN STEVEN HURTADO AGUDELO Y LIBARDO ANTONIO MEDRRANO BARBOSA; 19/04/2018 RECIBE MEMORIALES SOLICITUD AMPLIACIÓN DE TÉRMINOS; 26 ABRIL 2018 AUTO ORDENA RENDIR ACLARACIÓN Y ADICIÓN Y CORRECCIÓN DICTAMEN INGENIERO FORESTAL; REQUIERE PERITO AVALUADOR DE OBRAS DE ARTE PARA QUE RINDA SEGUNDA PARTE DE SU DICTAMEN; REQUIERE PERITO ARQUITECTO PARA QUE RINDA DICTAMEN; NIEGA PETICIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL; 10/05/2018 ALLEGA MEMORIAL; 24 DE MAYO DE 2018 AUTO ORDENA ENTREGAR TITULO, ESTADO DEL 25; 25/05/2018 RECIBE MEMORIALES ALLEGA PODER; 01/06/2018 RECIBE MEMORIALES VALORACIÓN DE LOS COSTOS DE RECUPERACIÓN; 09/07/2018 RESPUESTA A RADICADOS; 11/07/2018 RECURSO DE REPOSICIÓN DEL DEMANDANTE; 13/07/2018 MEMORIALES ACLARACION - ADICION Y COMPLEMENTACION DEL DICTAMEN EN LA MISMA FECHA SE ALLEGA COMPLEMENTO DE PERITAJE, RECURSO DE REPOSICIÓN, FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO DE RECURSO. 19/07/2018 DE JULIO DESCORRE DE TRASLADOS. 27/07/2018 DE JULIO ALLEGA INFORME TÉCNICO. 30/07/2018 AL DESPACHO. 03/08/2018 AUTO NO REPONE, ORDENA REQUERIR. 03/08/2018 AUTO REQUIERE A PERITO APORTE CONCEPTO Y CORRE TRASLADO DE DICTAMEN, REQUIERE AL IDPC ALLEGUE ACLARACIONES SOLICITADAS. 14/08/2018 ACLARACIÓN, ADICIÓN Y COMPLEMENTACIÓN A DICTAMEN, LAS PARTES ALLEGAN PRONUNCIAMIENTOS. 21/08/2018</p>	
--	--	--	---	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

DEFENSA JUDICIAL
INFORME DE PROCESOS DENTRO DE LOS CUALES EL IDPC - ES DEMANDANTE - DEMANDADO O VINCULADO

			FIJACIÓN EN LISTA, TRASLADO A LAS PARTES. 03/09/2018 MEMORIALES ALLEGANDO PRESUPUESTO.	
POPULAR	2015-00697	NO APLICA	24/03/2017 CONTESTACIÓN DEMANDA POR PARTE DEL IDPC; 12/03/2018 AL DESPACHO; 16 Mar 2018 - AUTO FIJA FECHA PARA PACTO DE CUMPLIMIENTO Y RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA. 28/05/2018 AUDIENCIA ESPECIAL DE PACTO DE CUMPLIMIENTO FALLIDA. (Continúa igual).	MEDIO
POPULAR	2017-00043	NO APLICA	01/06/2017; NOTIFICACIÓN PERSONAL SECRETARIA DISTRITAL DE LA MOVILIDAD; 09/06/2017 FUE RADICADA CONTESTACIÓN DEL IDPC.13 JULIO DE 2017 AUTO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO PARA EL MIÉRCOLES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017 A LAS 8:30 AM.11/09/2017 AL DESPACHO REALIZADA AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO , PARA FIJAR FECHA DE AUDIENCIA.15/09/2017 AUTO QUE ABRE A PRUEBAS DEL PROCESO; 26/10/2017 RECIBE MEMORIALES ALLEGA PRUEBAS.22/11/2017 SE RECIEEN MEMORIALES.; 01/02/2018 AUTO RELEVA A PERITO Y ORDENA DESIGNAR REEMPLAZO. 05 ABRIL 2018 ORDENA A LA PARTE ACTORA CANCELAR GASTOS PERICIALES DENTRO DEL TÉRMINO DE 3 DÍAS; 12 ABRIL 2018 AUTO REQUIERE PARTE ACTORA PARA QUE CANCELE GASTOS EN EL TÉRMINO DE 3 DÍAS, SO PENA DE DAR APLICACIONES A LAS SANCIONES A QUE HAYA LUGAR. CONCEDE TÉRMINO DE 20 DÍAS HÁBILES AL PERITO	MEDIO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

DEFENSA JUDICIAL
INFORME DE PROCESOS DENTRO DE LOS CUALES EL IDPC - ES DEMANDANTE - DEMANDADO O VINCULADO

			ANTONIO RAMIREZ TAFUR PARA QUE RINDA INFORME TÉCNICO ORDENADO; 10/05/2018 RELEVA PERITO INGENIERO CIVIL Y EN SU LUGAR ORDENA DESIGNAR UN REMPLAZO DE LA LISTA DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA. (Continúa igual).	
JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ				
CLASE DE ACCIÓN (Proceso)	No. PROCESO	PRETENSIONES	ÚLTIMA ACTUACIÓN (ESTADO)	RIESGO DE PÉRDIDA
POPULAR	2014-00349	NO APLICA	FALLO FAVORABLE AL IDPC DE FECHA 1 DE FEB DE 2017. NO OBSTANTE SE ORDENÓ LA CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE FALLO, VINCULANDO AL INSTITUTO, ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA Y PROCURADURÍA GRAL DE LA NACIÓN. MENSUALMENTE SE HACE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL FALLO Y SE REMITE A TRAVÉS DE LA ALCALDÍA LOCAL EL CORRESPONDIENTE INFORME AL DESPACHO JUDICIAL, 18/01/2017 ABREN INCIDENTE DE DESACATO; 25/01/2018 AL DESPACHO.; 08/02/2018 OFICIO ELABORADOS A ENTIDADES.22/02/2018 RECEPCION MEMORIAL. 09/04/2018 RECEPCION MEMORIAL; 18/04/2018 AL DESPACHO; 25/04/2018 AUTO PONE EN CONOCIMIENTO; 30/04/2018 RECIBE MEMORIAL.;30/05/2018 AL DESPACHO; 19 Jun 2018 AUTO REQUIERE; 21 Jun 2018 OFICIO ELABORADO TÍTULO	MEDIO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

DEFENSA JUDICIAL
INFORME DE PROCESOS DENTRO DE LOS CUALES EL IDPC - ES DEMANDANTE - DEMANDADO O VINCULADO

			<p>PENDIENTE CONFIRMAR;30 Jun 2018 OFICIO ELABORADO OFICIOS 906 A 910 A ENTIDADES QUE CONFORMAN EL COMITE DE SEGUIMIENTO;05 Jul 2018 RECEPCIÓN MEMORIAL, 05 Jul 2018 ENVÍO COMUNICACIONES 906-910 A ENTIDADES;13/07/2018 AL DESPACHO; 16 Jul 2018 AUTO PONE EN CONOCIMIENTO,17 Jul 2018; 18 Jul 2018 RECEPCIÓN MEMORIAL; 30/07/2018 MEMORIAL AL DESPACHO; 01/08/2018 AUTO PONE EN CONOCIMIENTO, 09/08/2018 AL DESPACHO.</p>	
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA				
CLASE DE ACCIÓN (Proceso)	No. PROCESO	PRETENSIONES	ÚLTIMA ACTUACIÓN (ESTADO)	RIESGO DE PÉRDIDA
EJECUTIVA	2003-02369	\$ 8.910.000,00	<p>26/08/2017 AL DESPACHO CON MEMORIALES DE RENUNCIA DRA DIANA PEREZ DEL IDPC; EL PROCESO SE REFIERE A UNA ACCIÓN EJECUTIVA INICIADA POR LA ENTIDAD, YA SE ENCUENTRA EL MANDAMIENTO DE PAGO Y TAMBIÉN LA SENTENCIA DE CONTINUACIÓN CON LA EJECUCIÓN, ESTÁ PENDIENTE SE REALICE LAS ACCIONES PERTINENTES PARA LA APLICACIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES. AUTO 27/02/2018 RECONOCE PERSONERÍA. 21/05/2018 SOLICITUD ALLEGADA APODERADA IDPC. (Continúa igual).</p>	MEDIO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

DEFENSA JUDICIAL
INFORME DE PROCESOS DENTRO DE LOS CUALES EL IDPC - ES DEMANDANTE - DEMANDADO O VINCULADO

POPULAR	2006-00540	NO APLICA	18/01/2017 AL DESPACHO CON ESCRITO DE ALEGATOS, ESTE PROCESO SE ENCUENTRA EN APELACIÓN INTERPUESTA POR EL IDPC CONTRA LA SENTENCIA DEL 31 DE MAYO DE 2016 DICTADA POR EL JUZGADO 45 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. 01/11/2017 ES RADICADO PODER POR PARTE DEL IDPC. FUE RECONOCIDO PODER A LA APODERADA DEL IDPC. (Continúa igual).	MEDIO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	2013-01819	\$1.658.913.858,00	01/11/2017 REGRESO AL TRIBUNAL EL EXPEDIENTE DEL CONCEJO DE ESTADO DEJANDO INCÓLUME EL AUTO QUE NO DECRETO LAS EXEPCIONES PREVIAS PROPUESTAS POR EL IDPC. 07/11/2017 AL DESPACHO. 23/07/2018 AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE Y FIJA FECHA PARA CONTINUAR CON AUDIENCIA INICIAL EL 30 DE OCTUBRE DE 2018.	MEDIO
CONTROVERSIA CONTRACTUALES	2015-01157	\$413'915.454,00	SE REALIZÓ AUDIENCIA INICIAL 16 DE AGOSTO DE 2017. CONTINUARÁ AUDIENCIA DE PRUEBAS EL 13 DE FEBRERO DE 2018. 13/02/2018 AUTO REQUIERE A LAS PARTES; 14/02/2018 SOLICITA LA SUSPENSION DEL PROCESO POR TRWES MESES; 08/03/2018 SUBE SOLICITUD SUSCRITA DE COMUN ACUERDO POR LAS PARTES PARA QUE SE DECRETE LA SUSPENSION DEL PROCESO, INGRESAN 5 CUADERNOS. 21/05/2018 ACCEDE SOLICITUD DE SUSPENSION POR TRES MESES, CONTADOS A PARTIR DEL 15 DE MAYO DE 2018. 05 Jul 2018 RECIBE MEMORIALES DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA DE CONFORMIDAD CON LO EXPESADO. 30/08/2018 AL DESPACHO.	MEDIO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

DEFENSA JUDICIAL
INFORME DE PROCESOS DENTRO DE LOS CUALES EL IDPC - ES DEMANDANTE - DEMANDADO O VINCULADO

<p>REPETICIÓN</p>	<p>2006-01637</p>	<p>\$ 13.291.961,00</p>	<p>SENTENCIA FAVORABLE AL IDPC, EMITIDA POR EL CONSEJO DE ESTADO EL 7 DE DICIEMBRE DE 2017, REVOCA DECISIÓN DEL TRIBUNAL Y DECLARA PATRIMONIALMENTE RESPONSABLE A LA DEMANDADA. SE SOLICITA AL TRIBUNAL INICIAR PROCESO EJECUTIVO. TRIBUNAL LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO EL 28 DE JULIO DE 2017, EL PROCESO SE ENCUENTRA EN ETAPA DE NOTIFICACIÓN DEL TÍTULO.; 04/04/2018 PENDIENTE EN TRAMITE EN SECRETARIA. 10/04/2018 MEMORIAL SUSCRITO POR APODERADA DEL IDPC.13 ABRIL 2018 AUTO ORDENA EMPLAZAR - PARTE ACTORA A CARGO DEL TRAMITE; CON ESTADO DEL 17 DE ABRIL DE 2018; 16/05/2018 PENDIENTE TRAMITE EN SECRETARIA.15 May 2018; ALLEGA IDPC EJEMPLAR DIARIO EL ESPECTADOR CON CONSTANCIA DEL EMPLAZAMIENTO. EN FIRME EL AUTO INMEDIATAMENTE ANTERIOR. MEMORIALES SUSCRITOS POR LA ABOGADA DEL IDPC, EL PRIMERO APORTANDO LA PUBLICACIÓN DEL EMPLAZAMIENTO EN EL DIARIO EL ESPECTADOR Y EL ÚLTIMO ACREDITANDO HABER PETICIONADO ANTE EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, LA INCLUSIÓN DEL DEMANDADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS; 06 Jul 2018 ORDENA QUE POR SECRETARÍA, SE ADELANTE EL TRÁMITE DE PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE EMPLAZDOS.</p>	<p>MEDIO</p>
-------------------	-------------------	-------------------------	---	--------------



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

DEFENSA JUDICIAL
INFORME DE PROCESOS DENTRO DE LOS CUALES EL IDPC - ES DEMANDANTE - DEMANDADO O VINCULADO

<p>NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO</p>	<p>2018-00049</p>	<p>SE DECLARE LA NULIDAD DE LA RESOLUCION N 1139 DE FECHA 25 07 2017 EN RAZON A QUE ES ILEGAL Y O FRUTO DE LA DESVIACION DEL PODER O ABUSO DEL MISMO Y POR ELLO SE DECLARE LA NULIDAD ABSOLUTA Y EN SU EFECTO SE RESEÑE O ESTABLEZCA Y PRODUZCA LA VERDADERA SITUACION FISICA, JURIDICA Y ECONOMICA DEL PREDIO INCORPORANDOLO O INSCRIBIENDOLO AL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION CATASTRAL EN EL CAPITULO DE SU DESTINACION CONSERVACION ARQUITECTONICA</p>	<p>SE ENCUENTRA EN EL ATAPA INICIAL - CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA POR PARTE DEL IDPC 15 DE JUNIO DE 2018. 26 Jul 2018 AL DESPACHO VENCIDO EL TÉRMINO OTORGADO PARA CONTESTAR DEMANDA EL 19 DE JUNIO DE 2018, CON ESCRITO ALLEGADO EN OPORTUNIDAD POR LA APODERADA JUDICIAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE -SCRD- OBRANTE A FOLIOS 112 A 118 DEL PROCESO, A FOLIO 133 DEL PROCESO, OBRA ESCRITO DE LA APODERADA JUDICIAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURA TRAÍDO EN OPORTUNIDAD CONTESTANDO LA DEMANDA CON PROPOSICIÓN DE EXCEPCIONES TRAMITADAS EL 18 DE JULIO DE 2018 CON PRONUNCIAMIENTO ALLEGADO FUERA DE TIEMPO POR LA CONTRAPARTE OBRANTE A FOLIOS 228 A 229 DEL PROCESO.</p>	<p>BAJO</p>
---	-------------------	---	--	-------------



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

DEFENSA JUDICIAL
INFORME DE PROCESOS DENTRO DE LOS CUALES EL IDPC - ES DEMANDANTE - DEMANDADO O VINCULADO

POPULAR	2018-00683	<p><i>PRETENDE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS COLECTIVOS AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN, AL GOCE DEL ESPACIO PÚBLICO Y LA UTILIZACIÓN Y LA DEFENSA DE LOS BIENES DE USO PÚBLICO, ANTE LA INTERVENCIÓN DEL PARQUE NACIONAL POR LA CONTRUCCIÓN DE LA TRONCAL DE TRANSILENIO EN EL PARQUE NACIONAL.</i></p>	<p>06/08/2018 ADMISIÓN DE LA ACCIÓN POPULAR;22/08/2018 INGRESA AL DESPACHO.23/08/ AL DESPACHO MEMORIAL BOGOTÁ, D. C., 23/08/2018 AL DESPACHO DEL MAGISTRADO DR. OSCAR ARMANDO DIMATE CARDENAS</p>	
CONSEJO DE ESTADO				
CLASE DE ACCIÓN (Proceso)	No. PROCESO	PRETENSIONES	ÚLTIMA ACTUACIÓN (ESTADO)	RIESGO DE PÉRDIDA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

DEFENSA JUDICIAL
INFORME DE PROCESOS DENTRO DE LOS CUALES EL IDPC - ES DEMANDANTE - DEMANDADO O VINCULADO

<p>CONTRACTUAL</p>	<p>2009-00200</p>	<p>\$ 4.255.008.735,00</p>	<p>29/03/2017 AL DESPACHO PARA DECISIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN OPORTUNAMENTE INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA.31 OCT 2017 RECIBE MEMORIALES; 02/11/2017 CAMBIA DE PONENTE; INGRESA AL DESPACHO CON PODER DE LA ENTIDAD; 28/11/2017 AUTO RECONOCE PERSONERIA. 05/12/02017 AL DESPACHO PARA FALLO. (Continúa igual).</p>	<p>MEDIO</p>
<p>POPULAR</p>	<p>2011-00641</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>07 APR 2017; AL DESPACHO CON MEMORIAL SUSCRITO POR EL SEÑOR EDWIN MIRANDA HERNANDEZ, EN (2) FOLIOS, EL PROCESO SE ENCUENTRA AL DESPACHO PARA DECIDIR LA APELACIÓN DEL FALLO DE PRIMERA INSTANCIA LA CUAL ESTÁ RECURRIDA POR LA PARTE ACTORA.31 OCT 2017 ES RADICADO PODER DEL IDPC; 01/11/2017 INGRESA AL DESPACHO; 14 FEB 2018 CAMBIO DE PONENTE. (Continúa igual).</p>	<p>MEDIO</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

DEFENSA JUDICIAL
INFORME DE PROCESOS DENTRO DE LOS CUALES EL IDPC - ES DEMANDANTE - DEMANDADO O VINCULADO

<p>NULIDAD SIMPLE</p>	<p>2017-00212</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>EL 02/06/2017 FUE RADICADO ESCRITO SOBRE PRONUNCIAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES. 05/06/2017 RECIBE MEMORIALES CONTESTACIÓN MEDIDAS CAUTELARES DOCTOR JOSE CALDERON.09/06/2017 INGRESA AL DESPACHO CON MEDIDA CAUTELARES. 12 DE JUNIO MEMORIALES A DESPACHO; 10 DE JULIO DE 2017 RECIBE MEMORIALES CONTESTACIÓN DEMANDA SUSCRITO POR LA DOCTORA JANNETH CAICEDO CASANOVA EN SIETE FOLIOS Y 13 ANEXOS; 11/07/2017 ES RADICADA CONTESTACIÓN DEMANDA DEL IDPC;27 DE JULIO DE 2017 AL DESPACHO.11/09/2017 FIJACIÓN EN LISTA EN LA FECHA SE CORRE TRASLADO DE LA EXEPCIONES PRESENTADAS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA , RECREACIÓN Y DEPORTE Y OTROS.AUTO ORDENA LA ACUMULACIÓN DE 27 DEMANDAS AL PROCESO DE NULIDAD SIMPLE DE LA REFERENCIA ASÍ COMO SU ADMISIÓN;03/11/2017 ALLEGA MEMORIAL IDIPRON; 03/11/2017 RECIBO PROVIDENCIA TRÁMITE.17/11/2017 ACUMULAR AL PROCESO DE LA REFERENCIA, LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES: 1208-17 Y OTROS, ADMITIR LAS DEMANDAS: 1208-17 Y OTRAS Y CORRER TRASLADO DE LA MEDIDA CAUTELAR EN LOS PROCESO: 1208-17 Y OTROS (1219-17).21/11/2017 NOTIFICACIONES;21/11/2017 NOTIFICACIONES.;19/01/2018 INGRESO AL DESPACHO CON ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES.07 FEB 2018 MEMORIAL CONTESTACION DEMANDA SUSCRITO POR LA DOCTORA MARTHA CECILIA CAÑON SOLANO EN DIECISEIS (16) FOLIO; MEMORIAL CONTESTACION DEMANDA DE LOS PROCESOS ACUMULADOS AL (1219-17), 1208-17, 1574-17, 1203-17, 1218-17, 1206-17, 1215-17, 1214-17, 1212-17, 1213-17, 1217-17, 1575-17, 1211-17, 1220-17 SUSCRITO POR LA DOCTORA MARIANA GARCIA MORALES EN TRES (3) FOLIOS Y SEIS (6) FOLIOS. 18 Apr 2018 FIJACION EN LISTA EN LA FECHA SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LOS DRS. IRMA SOLÁNGEL TORRES VEGA Y OTROS, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS. PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A. (1219-17); ;19 Jul 2018 POR ESTADO NEGAR LAS SOLICITUDES DE MEDIDA CAUTELAR FORMULADAS EN LOS EXPEDIENTES ACUMULADOS AL PROCESO PRIMIGENIO 1219-2017, EN EL QUE FUNDE COMO DEMANDANTE PEDRO EMILIO RODRÍGUEZ VELANDIA (1219-17); 19/07/2018 INTERPONE RECURSO DE REPOSICION PARTE DEMANDANTE.; 30 Jul 2018 FIJACION EN LISTA</p>	<p>MEDIO</p>
-----------------------	-------------------	------------------	--	--------------



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

DEFENSA JUDICIAL
INFORME DE PROCESOS DENTRO DE LOS CUALES EL IDPC - ES DEMANDANTE - DEMANDADO O VINCULADO

			<p>PARA LOS EFECTOS DE LOS ARTICULOS 110 Y 319 DEL C.G. DEL P. SE FIJA EL PRESENTE PROCESO EN LISTA (RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR PABLO RAÚL RODRÍGUEZ MOJICA Y OTROS) POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE ESTA FIJACION, HOY, TREINTA (30) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018), A LAS OCHO (8:00) A.M.(1219-17)31 Jul 201802 Aug 2018; 17 Aug 2018 AL DESPACHO CUADERNO DE MEDIDAS CAUTELARES PASA EL CUADERNO DE LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN PROVISIONAL PARA CONSIDERAR RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR LOS DEMANDANTES PABLO RAUL RODRIGUEZ MOJICA Y OTROS CONTRA EL AUTO PROFERIDO EL 27-06-2018</p>	
--	--	--	---	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

DEFENSA JUDICIAL
INFORME DE PROCESOS DENTRO DE LOS CUALES EL IDPC - ES DEMANDANTE - DEMANDADO O VINCULADO

CLASE DE ACCIÓN (Proceso)	No. PROCESO	PRETENSIONES	ÚLTIMA ACTUACIÓN (ESTADO)	RIESGO DE PÉRDIDA
DENUNCIA PENAL	2014-09986	NO APLICA	ETAPA INVESTIGATIVA., SE ENCUENTRA AL DESPACHO DE LA FISCAL PARA TOMAR ENTREVISTA.	MEDIO
DENUNCIA PENAL	2017-19568	NO APLICA	17/05/2017 ES RADICADA LA DENUNCIA PENAL ANTE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN; 14 DE JULIO DE 2017 SE ENCUENTRA EN ETAPA DE INDAGACION. SE DA ORDENES DE POLICIA JUDICIAL.	MEDIO
DENUNCIA PENAL	2017-19578	NO APLICA	17/05/2017 ES RADICADA LA DENUNCIA PENAL ANTE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, 14 DE JULIO DE 2017 SE ENCUENTRA EN ETAPA DE INDAGACION.	MEDIO
MINISTERIO DE CULTURA				
CLASE DE ACCIÓN (Proceso)	No. PROCESO	PRETENSIONES	ÚLTIMA ACTUACIÓN (ESTADO)	RIESGO DE PÉRDIDA
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO	PAS -021-2014 -	NO APLICA	19/05/2017 ES RADICADO ESCRITO ANTE EL MINISTERIO DE CULTURA, 14/07/2017 PENDIENTE DE LA DECISIÓN A LOS ALEGATOS DE CONCLUSION RADICADOS; 31 DE JULIO DE 2017 INFORMAN QUE EL EXPEDIENTE ESTA AL DESPACHO. (Continúa Igual).	MEDIO

Fuente: Asesoría Jurídica, Gestión Jurídica- Siproj web, corte 10 de septiembre de 2018.